

Ayuntamiento de Salas

DECRETO

En las Consistoriales de Salas, a 9 de junio de 2017

Vista la Resolución de 14 de octubre de 2016, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del Programa de Garantía Juvenil “Joven Océpate” en el ámbito territorial del Principado de Asturias.

Vista la Resolución de 7 de noviembre de 2019, del Servicio Público de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del Programa “Joven Océpate” en el ámbito territorial del Principado de Asturias en el ejercicio de 2016.

Vista la Resolución de 5 de mayo de 2017, del Servicio Público de Empleo por la que se conceden y deniegan subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del Programa de Garantía Juvenil “Joven Océpate” en el ejercicio 2016, por la que se concede al Ayuntamiento de Salas 54.623,23 € para la formalización de ocho contratos de alumnos/as-trabajadores/as, un/a monitor/a y un/a mentor/a, en el expediente JO33/021/2016.

Visto que es necesaria la contratación de un/a mentor/a y un/a monitor/a-docente.

Visto que por Decreto de 30 de mayo de 2017 se aprobaron las Bases Reguladoras y Convocatoria del proceso de selección del personal docente en el marco del Programa “Joven Océpate”

Vista la publicación de la oferta en Trabajastur y las solicitudes presentadas en el plazo establecido al efecto.

Visto el Decreto de Alcaldía por el que se aprueba la lista provisional de admitidos/as-excluidos/as de mentor/a en el marco del Programa “Joven Océpate”

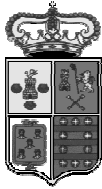
Visto el plazo establecido al efecto para efectuar subsanaciones.

En base a lo anterior y a las competencias que me confiere la ley

RESUELVO

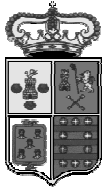
Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos/as-excluidos/as de mentor/a en el marco del Programa “Joven Océpate”:

MENTOR/A				
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Admision	Motivos	HORARIO
ALONSO ÁLVAREZ ANA CRISTINA	09358233Q	Sí		9.00
ALVAREZ ALONSO M ^a DOLORES	09351454E	Sí		9.10



Ayuntamiento de Salas

MENTOR/A				
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Admision	Motivos	HORARIO
ANTUÑA DÍEZ BEATRIZ IMELDA	10851657G	SÍ		9.20
AROBES DÍAZ ANA	71682468R	SÍ		9.30
CHARRO HERNÁNDEZ Mª ELENA	10825720B	SÍ		9.40
DIAZ MIGUEL MARÍA MONTSERRAT	52615195G	SÍ		9.50
ESTEVEZ FERREIRA CARLOS MANUEL	09431221X	SÍ		10.00
FERNÁNDEZ ALONSO AYALGA	12340163L	SÍ		10.10
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ NURIA	71896482T	SÍ		10.20
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ANA	09381667J	SÍ		10.30
FERNÁNDEZ JARDÓN VIRGINIA	71658448Q	SÍ		10.40
GARCÍA BLANCO SOFÍA	45689568E	SÍ		10.50
GARCÍA PÉREZ Mª AZUCENA	11407447E	SÍ		11.00
GONZÁLEZ FANJUL JAVIER	09376343W	SÍ		11.30
GONZÁLEZ ROJO ANGEL MANUEL	9410481P	SÍ		11.40
IGLESIAS IGLESIAS BEATRIZ	10866225J	SÍ		11.50
IGLESIAS MALNERO ALESA	53517488F	SÍ		12.00
IRAZU PANTIGA EVA	9772185Z	SÍ		12.10
JUNQUERA RIESGO Mª BELÉN	71627350Z	SÍ		12.20
LASTRA FERNÁNDEZ GUILLERMO	09448777D	SÍ		12.30
LÓPEZ GARCÍA LUCÍA	71658253M	SÍ		12.40
LÓPEZ RODRÍGUEZ PATRICIA	71680586	SÍ		12.50
LUENGO GONZÁLEZ CRISTINA	09421387N	SÍ		13.00
MARTÍNEZ GONZÁLEZ SARA	71903267T	SÍ		13.10
MARTÍNEZ LORENZO SALOMÉ	09377263W	SÍ		13.20
MENÉNDEZ ÁLVAREZ MARÍA JOSÉ	71632895Q	SÍ		13.30
PALICIO PAREDES Mª FLOR	71654878B	SÍ		13.40
PÉREZ MARTÍNEZ Mª SONSOLES	76937529	SÍ		13.50
PIEDRA GARCÍA JOSE VÍCTOR	71882072B	SÍ		14.00
PREGO ROMERO ELIZABETH	76074766N	SÍ		14.10
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ JUAN JESÚS	71698933K	SÍ		14.20
SALAS VIGIL ALMUDENA	12767533A	SÍ		14.30
SÁNCHEZ PÉREZ AMARANTA	53531486K	SÍ		14.40
SUÁREZ GARCÍA Mª LIDIA	09391955C	SÍ		14.50



Ayuntamiento de Salas

MENTOR/A				
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Admision	Motivos	HORARIO
TORRES HERNÁNDEZ TANIA	53557735B	Sí		15.00
VACA CANO CRISTIAN ADRIÁN	12421200G	Sí		15.10
VIGIL LÓPEZ INÉZ	53540939K	Sí		15.20

Segundo.- Nombrar tribunal, día y hora de la realización de la fase de concurso-oposición:

Presidente: Patricia González del Oso
Suplente: Josefa González González
Vocales: Alfonso Iturralde Suárez
Iván Cano Pertierra
Virginia Lafuente Vázquez
Suplente: José Manuel Suárez Lorences
Alberto Díaz Díaz
Isidro Zapico Fernández
Secretario: José Luis Velázquez Calzón
Suplente: Edita Menéndez Arias

Las pruebas se realizarán el día 12 de junio de 2017 en el horario establecido arriba, en la Casa de Cultura

Tercero- Dar traslado de esta Resolución al Departamento de Tesorería-Personal, Oficinas Generales y Telecentros. Asimismo procedase a insertar esta Resolución en el Libro de Resoluciones y dar cuenta de la misma al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Salas en la próxima sesión que se celebre a partir de la fecha de la misma.

EL ALCALDE

Ante mí
EL SECRETARIO

Fdo: Sergio Hidalgo Alonso

Fdo: Pedro Tomás García Ordoñez